

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

³ Doc. "090RechazaNulidad.RequiereDemandante"

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56b3dc9af675f5ad80ce5405eac00bddd9309c224845fdedc99e9704d64cbb6a**

Documento generado en 13/02/2024 08:06:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>